

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

Asunto: Poder para Registro de Marca

JOSE ADERDANINSON CASTRO PIZO, mayor de edad y vecino del Municipio de Pitalito-Huila, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en calidad de representante legal de la sociedad SOCCERCITY EVENTOS S.A.S., identificado con NIT 901853716-3, con domicilio principal en Pitalito-Huila, respetuosamente, por medio del presente documento, confiero poder especial, amplio y suficiente a **ALEXI FARID CASTRO PIZO** abogado en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía No. 83.029.207 y T.P. No. 126.359 del C.S. de la J. para que representen mis intereses en todo el proceso de registro de marca mixta MIGUEL ENRIQUE, perteneciente a la clase 41 de la Clasificación Internacional de Niza y todos los actos relacionados, desde el inicio del proceso hasta la concesión del registro de la marca. El poder se otorga para todas las solicitudes y/o registros existentes o futuros a nombre de **SOCCERCITY EVENTOS S.A.S.**

Asimismo, se confiere mediante el presente poder la facultad de corregir la solicitud, desistir de la solicitud en trámite o de renunciar al derecho de conformidad con el literal 6 art 167 del Decreto 0019 de 2012 y el artículo 138 literal c) de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina. Así mismo, se otorga poder para responder a Oposiciones o presentar cualquier documento, pruebas e información relacionada con la solicitud de registro de marca.

El Doctor CASTRO PIZO queda facultado para recibir, transigir, desistir, sustituir, renunciar, conciliar, reasumir e interponer los recursos de ley, pedir y aportar las pruebas que se requieran, conforme a lo dispuesto en el artículo 70 del Código de Procedimiento Civil y, en general para adelantar todas las gestiones inherentes al reconocimiento y efectividad de nuestros derechos.

En cumplimiento a lo ordenado en el inciso 2 del artículo 5 de la Ley 2213 del 2022 manifiesto que el correo electrónico de mi apoderado es el siguiente: asesorlcm@gmail.com

Atentamente,


JOSE ADERDANINSON CASTRO PIZO
C.C. 83.029.207 de Saladoblanco
Representante Legal de SOCCERCITY EVENTOS S.A.S.
Correo electrónico: joseader21@gmail.com

Acepto,


ALEXI FARID CASTRO PIZO
C.C. 83.029.207 de Saladoblanco.
T.P. No. 126.359 del C.S. de la J.
Correo electrónico: asesorlcm@gmail.com





DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



COD 57925

En la ciudad de Neiva, Departamento de Huila, República de Colombia, el veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticinco (2025), en la Notaría primera (1) del Círculo de Neiva, compareció: JOSE ADERDANINSON CASTRO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0083029177 y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.



57925-1

46071c2839

21/02/2025 09:47:18

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: PODER rendida por el compareciente con destino a: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO .



LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO

Notario (1) del Círculo de Neiva , Departamento de Huila
Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>
Número Único de Transacción: 46071c2839, 21/02/2025 09:47:27

